

# EDITORIAL

## UNA TAREA PRIORITARIA: EL PROCESO DE CREACIÓN DE UN CENTRO DE INVESTIGACIONES PEDAGÓGICAS<sup>1</sup>

Nolfa Ibáñez Salgado<sup>2</sup>

La generación de un espacio académico innovador, contextualizado en la estructura académico-administrativa de la universidad por una parte, y por otra, en los intereses, responsabilidades y deseos de los académicos y académicas formadores de profesores que integran su cuerpo docente, permitirá mejorar sustancialmente el aporte que una universidad, formadora de profesores, estatal y pública, debe entregar al medio social en el que está inserta. Esta doble contextualización permite iniciar un proyecto a partir de la disposición de los académicos y académicas, quienes asumen la misión de fortalecer la generación de nuevo conocimiento educativo y pedagógico, priorizando lo relacionado con la formación inicial docente, la formación continua y la evaluación del impacto de esa formación en los procesos de aprendizaje de los niños (as) y jóvenes de nuestro país.

Este nuevo espacio académico es el CIP de la Facultad de Filosofía y Educación de la UMCE. El CIP constituye una de las líneas de acción del Proyecto de Desarrollo de la mencionada Facultad, proyecto que fue elaborado por los profesores de esta unidad académica.

La actividad del CIP deberá coordinarse con la instancia central que se encarga de gestionar y articular la investigación de nuestra universidad y que, actualmente, corresponde a la Dirección de Investigación dependiente de la Vicerrectoría Académica. El CIP no se limitará a lo puramente pedagógico, sino a la dimensión educacional en su conjunto, pero se prefiere esta denominación dada la connotación que tiene el término "pedagógico" en el imaginario nacional, ligado a la historia de nuestra institución y a la historia de la educación chilena.

El objetivo general del CIP es *"Generar conocimiento que aporte efectivamente a mejorar la calidad y equidad de la educación en Chile, así como a delinear una formación continua pertinente a la propia identidad docente, su quehacer y especificidad contextual, y a las necesidades reales de una comunidad de aprendizaje inserta en un mundo globalizado en constante cambio"*.

No hay infraestructura específica para este proyecto, no hay recursos tecnológicos ni personal contratado especialmente para este efecto, no existe tampoco presupuesto alguno hasta ahora; pero contamos con lo fundamental para hacerlo realidad: en primer lugar, una comunidad de aprendizaje conformada por académicos que quieren impulsar la actividad investigativa en educación, en segundo lugar, la intención de apoyar el proyecto de desarrollo de la Facultad manifestada por el Rector de nuestra universidad y la relevancia que se le da a la investigación en el Plan Estratégico Institucional presentado por la Rectoría al iniciar su segundo mandato, y en tercer lugar, una comunidad de estudiantes de pedagogía interesados en mejorar la educación de su país.

Se proponen como metas del Centro de Investigaciones Pedagógicas (CIP) de la Facultad de Filosofía y Educación:

- La creación de una base de datos sobre investigación en Educación, la que debe ser puesta a disposición de los investigadores, tanto internos como externos. Esta base de datos cuenta ya, con el auspicio formal del Consejo Nacional de Decanos de Facultades de Educación de las Universidades del Consejo de Rectores (Acuerdo CDFE/08-05), lo que permitirá el conocimiento e intercambio sobre investigación educacional y relacionada, con Facultades y Escuelas de otras universidades que

forman profesores. La primera parte de la base de datos de este Centro, debería considerar la investigación que desarrollan profesoras y profesores de la Facultad, las Tesis con las que obtuvieron sus grados académicos, y las líneas de trabajo indagativo que se conducen a través de Tesis en el post grado y de Memorias y Seminarios de Título en el pregrado. Debería considerar, también, la investigación que realizan académicos de las otras Facultades de la UMCE y los estudios sobre distintos aspectos educacionales que han realizado organismos y comisiones nacionales e internacionales en los últimos años. Esta base de datos debería ampliarse con la investigación educacional de otras universidades y centros de investigación del país y del extranjero.

- Acordar líneas de investigación sobre determinadas temáticas relevantes y prospectivas para el país, identificadas desde distintas perspectivas interdisciplinarias por académicos o equipos de académicos y, también, de modo colaborativo, por estudiantes a través de memorias, seminarios de título, tesis de magister y tesis doctorales. Algunas de estas líneas podría constituirse, con el tiempo, en el sello distintivo de la investigación en la Universidad.

- Establecer un sistema del apoyo a la formación de nuevos equipos de investigación intra e inter-facultades, con recursos y tiempos de dedicación adecuados en el marco de las políticas de la DIUMCE.

- Colaborar a la formación de nuevos investigadores, a través de talleres, cursos o seminarios, e integración de ellos a los equipos ya formados. Si bien la vocación investigativa es personal, un centro de esta naturaleza puede ayudar a que ella se desarrolle en la mayoría de los académicos, puesto que, como se señaló al inicio, la investigación debe ser el centro mismo de la Universidad, re-semantizando el conocimiento adquirido y generando nuevos, para luego difundirlos a través de la docencia y la extensión.

Estamos seguros que la creación del CIP permitirá impulsar el desarrollo de una cultura pedagógica reflexiva en nuestra Facultad y en nuestra Universidad, así como aportar al sistema nacional de educación, a través de investigaciones relevantes y pertinentes, desarrolladas por equipos multidisciplinarios de formadores de profesores, con la colaboración de estudiantes de pedagogía.

## **La historia del proyecto**

La idea de un Centro de Investigaciones Pedagógicas (CIP) en la Facultad de Filosofía y Educación, de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE), ha rondado por años entre los investigadores de la Facultad y también entre las autoridades que han asumido la decanatura en distintos períodos. La importancia de una instancia de esta naturaleza no es discutida, pero siempre se asumió que debía hacerse de modo tradicional: primero había que contar con la estructura administrativo-académica con sus correspondientes reglamentaciones, con una infraestructura adecuada que lo albergara, con personal contratado, con recursos tecnológicos y materiales, cuestión nada fácil para una universidad como la nuestra. La actual decanatura puso este proyecto como parte de las realizaciones de su período, e hizo la invitación a considerar la instalación de las acciones como primer paso y dejar lo material y económico para una segunda fase, dado que nuestra reglamentación así lo permite. Es decir, hizo la invitación a construir realidad a partir de las conversaciones y acciones de un grupo que comparte el mismo objetivo, puesto que el corazón de un centro de investigaciones educacionales es el quehacer de sus integrantes, y no los recursos materiales o económicos de que se dispone, sin desconocer la importancia que estos tienen en su consolidación y proyección.

En el mes de enero de 2005, la comisión de doctores<sup>3</sup> de la Facultad, que se constituyera en diciembre 2004 para este objetivo y que está conformada por académicos de pre y post grado y el Director de Investigación de la Universidad, plasmó sus reflexiones sobre lo que debería considerarse prioritario en el futuro Centro de Investigaciones Pedagógicas, considerando el contexto económico y socio-político en el que se inserta la educación en este nuevo siglo, las demandas sociales hacia los procesos educativos, nuestro deseo de conformar una comunidad de aprendizaje -académicos y estudiantes- que se nutra de nuevos conocimientos y de los procesos que los generan, la necesidad

de establecer las problemáticas más urgentes de abordar a partir de los hallazgos de la propia investigación y, principalmente, la misión de una universidad formadora de profesores en cuanto a contribuir al desarrollo humano, en una sociedad cada vez más tensionada por las relaciones entre el conocimiento y el poder.

Los escritos de los doctores de esta primera comisión, fueron puestos a disposición de todos los profesores y profesoras de la Facultad para su análisis, proceso del cual surgieron nuevas reflexiones en forma de pequeños *papers*, escritos por académicos y académicas de los distintos departamentos de la Facultad, que se sumaron a las ya existentes<sup>4</sup>. Este proceso de participación en la construcción de los lineamientos conceptuales básicos del CIP culminó recientemente, y su producto se sintetiza en el presente documento.

Como complemento al proceso antes descrito, posteriormente se llevó a efecto la Primera Jornada de Conversación e Intercambio entre los académicos y académicas que investigan en la Facultad. Fueron invitados quienes tienen proyectos de investigación aprobados o en desarrollo, internos o externos, y quienes preparan su primer proyecto para el próximo concurso de la Dirección de Investigación de la UMCE (DIUMCE). Esta actividad puso de manifiesto el potencial investigativo de nuestra Facultad y de nuestra universidad, ya que algunos proyectos son desarrollados por equipos de investigadores pertenecientes a distintas Facultades. Muchos de los investigadores son académicos jóvenes, que han obtenido recientemente sus grados académicos de Magíster o Doctores, algunos de ellos apoyados por los fondos del Ministerio de Educación (MINEDUC), concursados y ganados por nuestra universidad en los últimos años; otros, apoyados por la propia universidad mediante el programa de media beca para los académicos que siguen postgrados. Asimismo, hay algunos investigadores experimentados, que han ganado concursos internos y externos en los últimos 10 ó 15 años y que podrían apoyar a los investigadores noveles. Se evidenciaron ámbitos investigativos en los que podrían converger equipos de académicos que estudian distintas dimensiones o problemáticas de un mismo tema u objeto de estudio, y que podrían ampliar y reforzar sus proyecciones al coordinarse como integrantes del CIP. Esta jornada constituyó una instancia más de articulación entre los profesores del pre-grado y los profesores del postgrado, permitiendo vislumbrar la potencia que puede tener esta articulación para el rol que, como instancia generadora de conocimiento, debe cumplir un centro de investigaciones pedagógicas en el concierto educativo nacional.

La etapa inicial de creación de CIP concluyó con los resultados del primer Seminario que se realizó con la participación de los académicos y académicas que han aportado sus reflexiones sobre lo que debería ser y realizar el CIP, constituyendo un primer grupo de trabajo. Este grupo debe ampliarse a todos los profesores y profesoras interesados en investigar, para lo cual debemos establecer estrategias comunicacionales internas que faciliten efectivamente este proceso.

El Seminario del CIP, que convocó a este primer grupo de trabajo, tuvo como objetivos principales concordar los lineamientos conceptuales que hemos construido como sustento del CIP y definir en conjunto las acciones prioritarias para este Centro durante el año 2006. Con el propósito de enriquecer la discusión académica se contó con la participación de tres destacados investigadores externos<sup>5</sup> que aportaron opiniones y comentarios críticos. Entre ellos hubo coincidencia al señalar que este proyecto es necesario y oportuno para la realidad educacional en América Latina, razón por la que se vislumbra su alto impacto. Sugirieron desarrollar pocas líneas, pero que conduzcan a robustos programas de investigación, en que se cobijen proyectos de investigación de diversa índole y monto de financiamiento, desarrollados por diversos actores (profesores del sistema, investigadores novicios, profesores contratados por hora, entre otros). Además, señalaron que es importante preocuparse de la comunicación y difusión de los resultados de las investigaciones, incorporando nuevas modalidades de comunicación, tales como las revistas virtuales y los llamados amigos críticos.

La mirada de investigadores externos es un referente indispensable en este proceso, ya que sus experiencias y conocimientos contribuyeron de modo importante a la consecución de los objetivos de este primer Seminario, instancia que esperamos se constituya en un espacio de discusión académica permanente en la Facultad.

Una vez concordadas las bases conceptuales del CIP y sus líneas de acción prioritarias, el proyecto se presentará para su aprobación a los Cuerpos Colegiados correspondientes para solicitar su institucionalización.

Para que el curso de las conversaciones y acciones en marcha no se detenga, se requiere de la voluntad de la autoridad universitaria para que los investigadores de la Facultad dispongan de un tiempo mínimo para realizar las actividades básicas que son necesarias para configurar las dimensiones que serán primarias en este Centro. Estas actividades deben coordinarse adecuadamente con las demás instancias universitarias, difundirse y proyectarse inter-institucionalmente y con el MINEDUC, con el objeto que, en el corto plazo, estemos en condiciones de postular a fondos concursables de los distintos organismos nacionales e internacionales que apoyan las iniciativas de investigación educacional y la formación docente inicial.

El CIP es una co-construcción, una instancia creada a partir de lo establecido por quienes participan en ella, y que tendrá los objetivos específicos que sean consensuados, en el marco de la visión y misión de nuestra universidad.

## **Investigación y formación docente**

A lo largo de la historia es posible ver cómo, desde sus inicios, la universidad ha sido una institución sometida a ciertas demandas sociales. Como las sociedades se han ido transformando por el impacto de nuevos modelos políticos y económicos y por los avances científicos, la universidad ha debido adecuarse necesariamente a las nuevas exigencias como mecanismo de supervivencia.

Históricamente, la universidad ha sido concebida como “ *un templo de la cultura, de la ciencia, de la reflexión intelectual, de la crítica, de la insatisfacción, de la formación humana en su plenitud*” (Benedito, 1995:33).

En el marco de la sociedad actual, que se consolida como globalizada, será necesario estar preparados para la transformación veloz del conocimiento y para trabajar en equipos multidisciplinarios, así como también para valorar y difundir más las actividades vinculadas a la generación de nuevos conocimientos, y proyectarlas para un desarrollo tecnológico y para la innovación de producción y de productos.

Así pues, se hace necesario contemplar la universidad como una institución cuyas actividades deberían destinarse, en gran parte, directamente al enriquecimiento intelectual, moral y material de la sociedad a través de la formación de ciudadanos y de la realización de tareas de investigación, de aplicación y difusión de sus resultados.

Lo anterior, nos hace pensar que la actividad investigativa es uno de los pilares fundamentales sobre los cuales descansa el progreso social y económico de la sociedad y que por lo tanto, debe privilegiarse a nivel mundial.

Actualmente disponemos de una gran cantidad de informes acerca del estado de la Educación Superior en la Unión Europea (véase, por ejemplo, todos los que aparecen en: <http://www.eurydice.org>).

En Inglaterra, encontramos el informe Dearing (1997), elaborado por Sir Ron Dearing, a partir de un encargo del Gobierno Británico en 1996; en Francia, contamos con el informe Attali. Este trabajo fue encargado por el Ministerio de Educación Nacional de la Investigación y de la Tecnología a Monsieur Jacques Attali en 1997. En España, se dispone del Informe Universidad 2000, más conocido como informe Bricall. Dicho informe fue encargado a Josep M<sup>a</sup> Bricall en diciembre de 1998, por la conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (C.R.U.E.). Los tres informes coinciden en sus recomendaciones:

- La preparación para la vida profesional ha de ser uno de los ejes fundamentales del proyecto pedagógico de todo establecimiento de enseñanza superior.
- La creación y recreación de instancias de formación continua en los establecimientos de enseñanza superior. Estas instancias deberían ofrecer Diplomados universitarios que abarquen una población mayor a la que ingresa por la vía de la formación inicial. Es decir, que la oferta de formación permanente no sea solamente para actualizar conocimientos, sino que debe permitir el acceso a

otros nuevos. Esta formación deberá ser evaluada por las autoridades pertinentes. El personal de enseñanza de la universidad debe participar de esta formación permanente como parte de sus obligaciones.

- Incrementar los fondos que financian las actividades de investigación.
- Favorecer programas de movilidad de profesores, investigadores y técnicos entre universidades, centros públicos de investigación y empresas.
- Seleccionar el profesorado, y en particular el investigador, y contratar personal para proyectos de investigación; potenciar una carrera investigativa que permita la incorporación de jóvenes investigadores y de becarios post-doctorales a la Universidad.
- En lo referido a la calidad, cautelar y motivar los estándares de enseñanza e investigación.

Como vemos, en estos informes existe una tendencia a manifestar una preocupación tanto por la actividad investigativa como por la docencia. Respecto del debate sobre la formación del personal académico, se sostiene que esta es esencial para lograr una enseñanza superior de calidad. Los informes advierten que, en algunas esferas académicas, el conocimiento humano se duplica cada cinco o diez años. Esto hace necesario que el docente universitario se perfeccione permanentemente, para lo cual debe contar con el tiempo necesario (Fielden, 1998).

En cuanto a la formación inicial y permanente, se precisa que hay que alentar a los académicos, de todas las categorías, a que emprendan un aprendizaje permanente en relación con su disciplina y con las aptitudes necesarias para su lugar de trabajo y su papel en su institución; todos los programas de formación deben incluir varios mecanismos para su ejecución, ofreciendo flexibilidad de acceso.

En este contexto, las instituciones a nivel mundial contarían con estrategias claras que incluirían la formación de los académicos de todas las jerarquías en todas las etapas de su carrera. Estas se combinarían con sus estrategias relativas a los recursos humanos de manera que la estrategia influiría en los criterios de selección y ascenso, de planificación y de evaluación de la carrera académica.

Para poder participar activamente en este entorno social, la universidad debe redimensionar los espacios para la producción, difusión y transferencia del conocimiento, utilizando la investigación como instrumento de cambios significativos.

Incorporar a los docentes a tareas de investigación y desarrollo, supone orientar e intervenir una importante masa de la capacidad de trabajo hacia la formación y ejercicio de la investigación, así como también a la difusión de sus resultados. Esto implica también, pensar en esquemas de incentivos profesionales y en la mejora de status interno y externo.

Bien sabido es la íntima conexión que existe entre docencia e investigación, especialmente cuando esta última se realiza sobre la propia docencia, actuando como núcleo generador de la misma, de tal manera, que es la investigación la que debe actuar como núcleo generador de la docencia.

Asimismo, el profesor universitario ha de ser un investigador y un formador de investigadores, de ahí la importancia de trabajar con el rigor metodológico necesario para construir la ciencia y reconstruir críticamente la cultura. En la misma dirección, Mario Bunge (2001), acota que, quien no está al día en su ciencia, no puede enseñar ciencia al día, no puede saber qué es lo nuevo y qué es lo viejo, qué es lo importante y qué es lo accesorio.

La investigación debe desarrollarse en dos ámbitos igualmente importantes: el ámbito de la disciplina o especialidad y el ámbito de la propia actividad docente. Profundicemos estos ámbitos:

*La investigación en el ámbito de la disciplina* implica conocer y participar en alguna línea de investigación, con equipos de investigación del propio Departamento y área científica. Es imprescindible contar con el conocimiento de las metodologías y de la investigación específica de la especialidad, así como de información científica pertinente y actualizada, nacional e internacional.

*La investigación de la propia actividad docente* nace de la propia práctica, ejerce de vínculo entre la docencia y la investigación y permite transformar los procesos de enseñanza/aprendizaje. La enseñanza mejorará en la medida en que se valore y potencie este tipo de investigación sobre la práctica docente. De esta manera, la docencia cobrará importancia en la actividad investigativa y será motivo de mayor atención y de esfuerzos pertinentes de innovación y transformación.

Nuestra realidad latinoamericana tiende a coincidir con la visión de Rodolfo Ungelfert (2002),

quien advierte que en nuestras universidades latinoamericanas hay sectores intrauniversitarios y profesionales que reivindican la docencia como la única actividad académica relevante en las cargas de trabajo universitario. La simple observación de la evolución de este criterio por parte de las administraciones universitarias, muestra que busca producir efectos exógenos al propio ámbito de la docencia como espacio de la enseñanza y el aprendizaje. Su propósito se centra en colaborar en el proceso de regulación del principal gasto de la organización, las remuneraciones de los docentes, siendo este precario modo una forma de incidir en el presupuesto institucional, aún cuando ello signifique alejarse de la misión central del propio aparato universitario.

Los efectos de este tipo de medidas están a la vista en muchas universidades tanto del viejo como nuevo continente. Por una parte, la docencia se ha convertido en el principal factor de distribución y homogeneización de la carga académica en todas las categorías en las que se ubican las/los profesores universitarios, restringiendo con ello el espacio efectivo para el desarrollo tanto de la investigación como de la extensión universitaria, afectando, en especial, las responsabilidades que deberían cumplir aquellos profesores universitarios que se encuentran en las categorías superiores de las plantas de académicos: los profesores asociados y los titulares.

“El profesor universitario es, en primer lugar, una persona profesionalmente dedicada a la docencia es, por tanto, un profesional de la enseñanza. En segundo lugar, es un especialista al más alto nivel de la ciencia, es decir, es un investigador que le permite acercarse a, y ampliar las fronteras de su rama de saber. En tercer lugar, es miembro de una comunidad académica, lo que supone la aceptación de la cultura propia de esa comunidad y una determinada percepción de la realidad que caracteriza y da sentido a una forma de vida” (De la orden, en Rumbo, 1998:58). Para nuestra Universidad esencialmente pedagógica, se debe agregar que el formador es un especialista que asume la misión social que le compete a la educación, contribuyendo al desarrollo humano de los niños, niñas y jóvenes de su país, a través de la labor académica que desarrolla en la formación de nuevas generaciones de docentes (Ibáñez, 2005).

En tal sentido, la función docente, como cualquier otra formación profesional, exige de conocimientos teóricos, epistemológicos y metodológicos que le permitan tener una visión más comprensiva del universo - ámbito de trabajo académico o nicho laboral. La función docente universitaria es cumplida efectivamente por profesionales y académicos universitarios que, aún cuando intentan compartir las tareas docentes tienen formación y experiencias en muy diversas áreas, por lo general desvinculadas de la práctica concreta en el sistema nacional de educación.

Asimismo, la transformación múltiple y compleja que se vive y constata cotidianamente en los diversos ámbitos de la vida social, de la economía, de la cultura, de la tecnología en el marco de una globalización de estos procesos, no solo incide en el desplazamiento de paradigmas vigentes en el ámbito de la investigación científica -ciencias experimentales, fácticas y humanas- sino que está teniendo incidencia directa en la conformación de disciplinas como las pedagógicas y educativas. Estas circunstancias, aunadas a los procesos de reforma de los espacios de formación en Chile, reclaman que la investigación, en una Facultad de Educación, profundice su compromiso de agenda con áreas como la sistematización de saberes desde las prácticas, las didácticas específicas y la investigación y desarrollo de la profesionalidad; que considere las nuevas formulaciones conceptuales y las necesidades del sector educativo que se encuentra en un proceso de profundos cambios.

A nivel nacional, se ha llevado a cabo una serie de iniciativas, evaluaciones y proyectos, incluida la Reforma Educativa, generalmente importadas e impuestas, sin evaluar adecuadamente su impacto y proyecciones, y sin mayor fundamento en las experiencias propias del país y del imaginario colectivo que, como nación contextualizada en América Latina, pretendemos construir. Se precisan indagaciones con base endógena y propia, que respondan a los requerimientos nacionales y reflejen sus especificidades en cuanto a identidad y cultura; es necesario, pues, generar conocimientos sobre nuestra realidad cultural y educativa a partir de investigaciones gestadas y ligadas a ella, teniendo sólo como referentes selectivos los provenientes de patrones foráneos.

En este nuevo escenario, la universidad debería concretar una opción estratégica. En ella deberían potenciarse aquellas fortalezas que le permitan alcanzar una cierta diferenciación de otras instituciones

implicadas en el proceso de formación e investigación. Por lo anterior, la investigación en una Facultad de Educación deberá aspirar al mayor grado de excelencia y calidad. Este ejercicio de rigor se adquiere a través de una formación basada en la investigación sistemática, en el estudio, en la reflexión, en el trabajo en equipo, en el contraste de las teorías elaboradas o de los resultados de la investigación, en la orientación y transmisión de conocimientos por parte de los maestros e investigadores.

Las universidades deben rescatar su acción pionera en materia de investigación, innovaciones pedagógicas, publicaciones y variados aportes a la educación nacional, lo que le compete, además especialmente, a las universidades estatales y pedagógicas. En las universidades se ha privilegiado la labor docente y lo administrativo-económico en detrimento de la investigación; ello ha significado el desconocimiento intra y extrainstitucional de las investigaciones que, aunque insuficientes en número, se realizan en ella, y el desaprovechamiento académico de sus resultados. Incluimos aquí las Memorias, Seminarios de Título y Tesis de Postgrado.

Para un Centro de Investigaciones Pedagógicas, se plantea promover semilleros de investigadores de lo educativo, favoreciendo tanto la investigación como la sistematización y difusión de esas experiencias de investigación, y la innovación de ese mismo quehacer educativo. El centro que proponemos, adquirirá el carácter de espacio conversacional que convoca a la diversidad y complejidad de saberes que se elaboran desde los distintos ámbitos de la Universidad, para favorecer la conformación de equipos interdisciplinarios de investigación.

Estamos caminando por un sendero hecho por nosotros, a partir de los deseos que compartimos desde nuestra visión de la misión social que nos compete. Esperamos que sean muchos los senderos nuevos para caminar en comunidad.

## Bibliografía

- Bunge, M. (2001). El futuro de la ciencia en Argentina: la cienicienta de siempre. *Ciencia al día*, artículo 1.
- Benedito, V; Ferrer, V; Ferreres, V. (1995). *La formación universitaria a debate*. Barcelona: Publicaciones Universidad de Barcelona.
- Fielden, (1998). "La Formación del Personal de la Educación Superior, una misión Permanente". Informe UNESCO. París.
- Ibáñez, N. (2005) Documento de trabajo para la Comisión Formación Docente Inicial.
- Rumbo, B. (1998). *La calidad de la enseñanza universitaria y el desarrollo profesional de su profesorado*. Grupo Editorial Universitario.
- Ungerfeld, R. (2002). La investigación como soporte de las actividades de enseñanza universitaria. *Contexto Educativo*, N° 30, Año V.

## Notas

<sup>1</sup> Gran parte de los contenidos de este artículo corresponden a una integración de las producciones de los académicos de la Facultad de Filosofía y Educación, de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE), participantes en la creación del Centro de Investigaciones Pedagógicas, y recoge las primeras síntesis realizadas por los profesores Ana María Figueroa, académica del Departamento de Educación Diferencial, y Eugenio Ormeño, del Departamento de Formación Pedagógica.

<sup>2</sup> Decana, Facultad de Filosofía y Educación. UMCE.

<sup>3</sup> Primera Comisión de doctores de la Facultad de Filosofía y Educación de la UMCE: Virginia Aranda, Carlos Ávalos, Jaime Caico, Leonora Díaz, Maximino Fernández, Ana María Figueroa, Nolfá Ibáñez, Óscar Lennon, Fernando Longás, Alejandro Madrid, Eugenio Ormeño y Luis Rubilar. Invitado: Director de Investigación de la UMCE. Sr. Guillermo Bravo.

<sup>4</sup> Académicos de la Facultad de Filosofía y Educación de la UMCE que elaboraron *papers* acerca de la creación del CIP: Ximena Acuña, Hernán Ahumada, Irene Cabrera, Ana Cárdenas, Rose Marie Carrasco, Rodrigo Castro, Teresa Delgado, Tatiana Díaz, Emily Dobbs, Oriana Donoso, Graciela Ezatti, Erwin Frei, Mireya Gálvez, Gladys Geisse, Antonieta Hola, Patricia Morales, Claudio Muñoz, Valeria Rey, Trinidad Román, Marcela Santander, Ángela Soteras, Ana María Soto, Arturo Valderas, Gilda Valle, Ana María Xandré.

<sup>5</sup> Investigadores externos: Doctores José Cornejo, María Eugenia Nordenflycht y Ernesto Schiefelbein